

anuere al conuente, canada por parte de D^a Leonarda Alfaro
 Nuñez leonarda de D^o Joseph Lopez de Belmonte depositario q^d
 fue de los Propios y Arrendados desta Ciudad, sobre el punto
 de la execucion que se sigue contra el por el alcance en que
 resultó descubierto; En la que se manda emplazar a este
 Ayuntamiento, y que el Escriuano en cuyo poder parare
 los Autos, saque dentro de tres y no dia un traslado dello
 y lo entregue a la parte para su presentacion en esta R^e
 Chancilleria; Ha Ciudad habiendola oido, y obedecido;
 Acordóse guardar y cumplir, y se escrivia al Procurador
 que tiene en aquella para que salga practicando en esta
 razon quantas diligencias correspondan; Y q^d el señor
 Dⁿ Diego Alarcon que loco Sindico P^o del d^o Ayuntamiento, pida que la referida D^a Leonarda, a prompte
 lo necesario para sacar d^{ha} compulsiva.

Se despache el recu- El señor Dⁿ Thadeo Lomales de Avellaneda P^o de
 dimiento al Arren- neno del Publico hizo presente que el Arrendador
 dador del Arrenda- del Publico de la Ciudad de la Plata se le ha quegado de q^d muchas
 del P^o de la Arrenda- del P^o de la Ciudad de la Plata se le ha quegado de q^d muchas
 Personay excusan a pagarlo, pretextando fueros, y
 exenpiones; Y siendo esto en prexuisio de mi Interes
 ser, de la postura y remate que executo; Lo pone en con-
 siderazion desta Ciudad para que resuelva lo conbe-
 niente; Habiendo oido - Acordóse le despache al
 referido Arrendador el recudimiento, a fin de que
 conste lo que debe cobrar, y le sirva de gobierno.

Informe del Car.
 Procurador D^o Al.
 el Papel del Contador
 de Propios, se represente

Orove el Informe que da por escrito el Sr. Dⁿ Diego
 Alarcon Sorzano Procurador Sindico General

